

**ACTA DE LA CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL**

A las 13:00 horas del martes 8 de agosto de 2017, en el Gran Salón Vidaurre del Palacio Nacional de Justicia, se realizó la centésimo vigésimo segunda reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, señora María Soledad Pérez Tello, y contó con la participación de las siguientes personas:

ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES

José Rodríguez Vásquez

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ

Óscar Benavides Majino

ACCIÓN POPULAR

Bertha Arroyo de Alva

Justina Apaza López

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Marisol Espinoza Cruz

Gloria Montenegro Figueroa

APRA

Nidia Vílchez Yucra

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ

Víctor Arroyo Cuyubamba

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Carmela Sifuentes Inostroza

Juan José Gorriti Valle

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS

Leopoldo Scheelje Martin

Jaime Cáceres Sayán

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Aníbal Puerta Gonzales

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS
PROFESIONALES DEL PERÚ**

Roberto Rodríguez Rabanal

COORDINADORA NACIONAL DE FRENTES REGIONALES

Luis Isarra Delgado

Efraín Yépez Concha

FUERZA POPULAR

Rolando Reátegui Flores

Karina Beteta Rubín

Úrsula Letona Pereyra

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA
CONTRA LA POBREZA**
Federico Arnillas Lafert

PERUANOS POR EL KAMBIO
Gino Costa Santolalla

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**
Lorenzo Chang-Navarro Lévano
Carlos Peña Reluz
Jorge Carlos Soraluz Chong
Lucila Quintana Acuña

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS
José Naranjo Correa

SECRETARIO EJECUTIVO
Javier Iguíñiz Echeverría

COMITÉ CONSULTIVO
Max Hernández Camarero

INVITADOS

Presidente del Poder Judicial
Duberlí Rodríguez Tineo

Fiscal de la Nación
Pablo Sánchez Velarde

Tribunal Constitucional
Manuel Miranda Canales

Poder Judicial
Francisco Távara Córdova

Contralor General de la República
Nelson Shack Yalta

Defensor del Pueblo
Walter Gutiérrez Camacho

Academia de la Magistratura
César Hinostroza Pariachi

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Ana María Choquehuana de Villanueva

Asesor Presidencial
Máximo San Román Cáceres

Comisión de Alto Nivel Anticorrupción – Cámara de Comercio de Lima
Raúl Lozano Merino

**Comisión de Alto Nivel Anticorrupción – Organismo Supervisor
de las Contrataciones del Estado**
Tristán León Arellano

**Comisión de Alto Nivel Anticorrupción – Unión de
Iglesias Evangélicas del Perú**
Cristian Scheelje Cossios

El Secretario Ejecutivo saludó a los asistentes y de manera muy especial a los representantes de las instituciones que integran el Sistema de Administración de Justicia, a los representantes de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, al Defensor del Pueblo y al Contralor General de la República, a quien felicitó nuevamente por su nombramiento en el cargo. También dio la bienvenida al Congresista Gino Costa, nuevo representante de Peruanos por el Cambio en el Foro del Acuerdo Nacional.

Posteriormente, hizo un recuento de cómo el Acuerdo Nacional ha tratado el tema de justicia en el marco de la política de Estado 28. En la sesión 23, de octubre del 2003, las organizaciones de la sociedad civil eligieron por consenso a 5 delegados para participar en la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS). En la sesión 43, de octubre del 2004, el Foro reafirmó su compromiso con las recomendaciones del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia del CERIAJUS, y convino en incluir medidas urgentes en relación a la reforma judicial y a la descentralización del sistema judicial en el Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno, documento que se encontraba aún en elaboración. En julio del 2009, hubo un intento por constituir un espacio de coordinación entre las organizaciones que conforman el Sistema de Administración de Justicia, esfuerzo que no prosperó, pero logró acordar una propuesta de agenda común. En la sesión 89, de julio del 2010, el Foro del Acuerdo Nacional conjuntamente con el Poder Judicial y el Tribunal suscribieron el Pacto de Nación contra la Corrupción. En la sesión 115, de setiembre de 2016, la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, María Soledad Pérez Tello, presentó los lineamientos generales para la elaboración del denominado Acuerdo por la Justicia, que debería lograr un compromiso político y social necesario para garantizar el acceso universal a una justicia eficiente, transparente, moderna y confiable, que respete la autonomía y fortalezca la institucionalidad de las organizaciones del Sistema de Administración de Justicia.

Finalmente, se refirió a la reunión de cancilleres convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú para hoy y en la que participaba el Presidente del Consejo de Ministros, y envió a nombre del Acuerdo Nacional, un especial saludo al pueblo venezolano y expresó el deseo de que prime la democracia como herramienta fundamental para la gobernabilidad de nuestro país hermano.

La Ministra de Justicia y Derechos Humanos manifestó que los avances del Acuerdo por la Justicia en materia de Derechos Humanos, reformas institucionales, el Mapa de la Justicia que provee información confiable para tomar decisiones sobre políticas públicas y otras, serán expuestos al Acuerdo Nacional a finales de año. De otro lado, se refirió a temas pendientes como son la composición del Consejo Nacional de la Magistratura, y cómo concebir la Procuraduría General de la República para que dé garantías, ambos necesitan ser ampliamente debatidos.

El Presidente del Poder Judicial saludó y dio la bienvenida a los asistentes. Inició su presentación manifestando que la justicia es un valor fundamental, con contenido ético y está al servicio de la sociedad. Señaló que al Poder Judicial le corresponde garantizar los derechos fundamentales, tanto los individuales como los colectivos, y actuar de contrapeso de los otros Poderes del Estado. Luego, abordó diferentes temas relacionados a este Poder. Sobre las reformas, -transparencia, predictibilidad y rapidez del proceso; reducción de la corrupción; capacitación constante a jueces; entre otras-, afirmó que su implementación coadyuva a la vinculación del Estado peruano con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Al referirse al presupuesto del Poder Judicial indicó que en los últimos años no se ha asignado más del 1.5% del presupuesto nacional, -cuando en América Latina el promedio es 4%-, lo que solo les permite solventar sus necesidades elementales. En relación a la carga procesal, señaló que los servidores judiciales no se dan abasto para atender su constante incremento. Informó que familia

concentra la mayor carga procesal (28%), seguido por penal (26%) y civil (24%). Respecto a la prisión preventiva, señaló que la Corte Interamericana de Derechos Humanos afirma que el Perú abusa de esta medida coercitiva. Por ello, solicitará a las salas penales de la Corte Suprema que aborden los temas de adecuación y duración de la prisión preventiva. Respecto a la duración del

proceso, informó que el tiempo promedio son 13 meses. Por ello, se da prioridad a las personas adultas mayores, especialmente en los procesos contra la Oficina de Normalización Previsional. También se priorizan los procesos de personas en cárcel. Asimismo informó acerca de la implementación de la nueva Ley Procesal del Trabajo en 23 Cortes Superiores de Justicia y del nuevo Código Procesal Penal en 29 Distritos Judiciales, que deberá estar implementado en su totalidad en el 2020.

De las tecnologías de la información y comunicación, dijo que tienen dos objetivos esenciales: mejorar la gestión y el desempeño, así como el acceso a la justicia. Anunció que el 31 de julio pasado se puso en marcha el expediente judicial electrónico y la mesa de partes electrónica. En la lucha contra la corrupción, anunció que están fortaleciendo las actividades de control a cargo de la OCMA y que se ha constituido la Coordinación Nacional del Sistema Especializado de Delitos de Corrupción de Funcionarios. También informó que el Poder Judicial busca fortalecer los órganos jurisdiccionales que prestan servicios en zonas rurales; generar espacios de diálogo entre operadores de los sistemas de justicia estatal y especial indígena; y la institucionalización gradual del enfoque intercultural en el servicio público que brinda. Finalmente, se refirió al tema de medio ambiente, a la creación de la Comisión de Gestión Ambiental del Poder Judicial encargada de diseñar e implementar el plan institucional; al Techo Verde de Palacio de Justicia como símbolo del compromiso institucional con la defensa del ambiente; entre otras medidas.

Posteriormente se inició un nutrido debate entre los asistentes. Entre los temas discutidos destacaron el hecho de que la justicia no es un tema exclusivamente jurídico, sino que es un valor fundamental que impacta en diversos ámbitos de la vida social -la vigencia y ejercicio de nuestros derechos, el crecimiento económico, la seguridad social, entre otros-. Concordaron en la importancia de tener un enfoque intercultural, dado que no se puede administrar justicia de manera uniforme para realidades tan disímiles. Sobre la excesiva carga procesal se dijo que se debe tratar de desincentivar la cultura del litigio, que un ordenamiento legal más ordenado facilitaría el trabajo de los jueces, y que se debe frenar el uso abusivo de las acciones de amparo. Reflexionaron sobre la mayor carga procesal en familia, hecho que nos interpela como sociedad, que nos lleva a preguntarnos qué tipo de familias estamos formando y a pensar en un abordaje interdisciplinario. Señalaron que la conformación del Consejo Nacional de la Magistratura debe ser sujeta a un amplio debate. Por otro lado, se dijo que se debe mejorar el presupuesto del Poder Judicial para tener acceso a una justicia de calidad.